

20103 – DERECHO PRIVADO DE CATALUNYA

INTRODUCCIÓN Y PARTE GENERAL

TEMA 1. EL ORDENAMIENTO CIVIL CATALÁN

1. El derecho privado catalán antes de la Constitución.
2. Competencias del Parlament de Catalunya en materia de derecho civil.
3. Conservación, modificación y desarrollo del Derecho Civil Catalán.
4. Las fuentes del derecho catalán. La jurisprudencia y la doctrina.

TEMA 2. APLICACIÓN Y EFICACIA DE LA NORMA CIVIL.

1. Interpretación del derecho civil catalán.
2. Canones hermenéuticos. La tradición jurídica catalana.
3. La integración del derecho civil catalán: autointegración, y heterointegración. Los principios del derecho civil catalán.

DERECHO DE SUCESIONES

TEMA 3. LA SUCESIÓN POR CAUSA DE MUERTE.

1. La organización de la sucesión por causa de muerte en el derecho civil de Catalunya. Necesidad de la institución de el heredero El principio *semel heres, semper heres*. Sucesión voluntaria y sucesión legal.
2. El causante de la sucesión.
3. El sucesor: tipos y capacidad. La indignidad y las prohibiciones.
4. Objeto de la sucesión: la herencia y la composición del patrimonio.

TEMA 4. FASES EN LA ADQUISICIÓN DE LA HERENCIA.

1. Obertura de la sucesión. La vocación hereditaria: sistema de vocaciones simultáneas y títulos de vocación.
2. La delación : concepto y clases de delación.
3. El derecho de acrecer: concepto y régimen jurídico.
4. Efectos de la delación: régimen jurídico del derecho de transmisión.
5. La adquisición de la posesión.
6. La herencia yacente: concepto y régimen jurídico.

TEMA 5. EL TESTAMENTO. LAS FORMAS TESTAMENTARIAS.

1. Formalidades del testamento: identificación del testador e intervención de testigos en determinados casos.
2. La capacidad para testar. Expedientes para suplir la falta de capacidad. La sustitución pupilar: concepto y régimen jurídico. La sustitución ejemplar: concepto y régimen jurídico.
3. Las formas testamentarias particulares. Testamento notarial abierto. Testamento delante del rector. El testamento cerrado. El testamento ológrafo.
4. El codicilo: concepto y formalidades.
5. Las memorias testamentarias: requisitos.

TEMA 6. INEFICACIA, INTERPRETACIÓN Y EJECUCIÓN DEL TESTAMENTO.

1. Ineficacia de las disposiciones testamentarias por defectos estructurales.
2. La conversión del testamento nulo: la cláusula codicilar.
3. La revocación de las disposiciones testamentarias: noción, clases y efectos.
4. La caducidad de las disposiciones testamentarias.
5. La interpretación del testamento: reglas en materia de interpretación.
6. El albacea: concepto, clases ,contenido y extinción del cargo.

TEMA 7. LA INSTITUCIÓN DEL HEREDERO.

1. Concepto y funciones de la institución del heredero. Requisitos de la institución del heredero.
2. Modalidades de la institución del heredero : régimen jurídico de la institución condicional, a plazo y del heredero vitalicio.
3. Distribución de la herencia en la institución de una pluralidad de herederos.
4. Nulidad de la institución del heredero.
5. Disposiciones fiduciarias. Herederos distributarios: régimen jurídico. La herencia de confianza: régimen jurídico.

TEMA 8. INSTITUCIÓN PREVENTIVA DEL HEREDERO.

1. Doctrina general sobre la sustitución vulgar: concepto y naturaleza jurídica.
2. Estructura de la sustitución vulgar: sujetos y forma.
3. Modalidades de la sustitución vulgar.
4. Efectos de la sustitución vulgar.

TEMA 9. INSTITUCIÓN SUCESIVA DEL HEREDERO

1. La herencia fideicomisaria: concepto y modalidades. Estructura y requisitos.
2. Heredero fiduciario y heredero fideicomisario antes de la delación fideicomisaria. Disposición de bienes fideicomisos.
3. Determinación del gravamen fideicomisario.
4. La cuarta trebeliana.
5. La delación fideicomisaria. Extinción.
6. El fideicomiso de residuo: concepto, modalidades y régimen jurídico.
7. La sustitución preventiva de residuo: régimen jurídico.

TEMA 10. LOS LEGADOS.

1. Concepto. Sujeto y objeto.
2. Modalidades del legado: el legado sometido a condición y a plazo. Clases de legado.
3. Régimen jurídico del legado: la adquisición, la aceptación, el cumplimiento y la responsabilidad del grabado.
4. El legado de cosa propia del testador: concepto y modalidades.
5. El legado de cosa ajena: concepto y régimen jurídico.
6. Régimen jurídico de los legados de cosa genérica, de los legados de crédito y liberación de la deuda, de los legados de deuda y a favor del acreedor, de prestaciones periódicas y del legado de la parte alícuota.
7. Ineficacia. Reducción de los legados: régimen jurídico de la cuarta falcidia.

TEMA 11. OTRAS DISPOSICIONES POR CAUSA DE MUERTE.

1. Las donaciones por causa de muerte: concepto y régimen jurídico.
2. Las disposiciones modales: concepto y régimen jurídico del modo testamentario.
3. Las prohibiciones de disponer: concepto y requisitos.

TEMA 12. LAS HERENCIAS.

1. Doctrina general sobre las herencias: concepto, clases y requisitos.
2. Herencia a favor de los contrayentes: noción y régimen jurídico de la herencia simple, de la herencia cumulativa y de la herencia mixta.
3. Herencias a favor de los hijos de los contrayentes: noción y régimen jurídico de las herencias puras, preventivas y prelativas.
4. La herencia mutual : noción y régimen jurídico.

TEMA 13. LA SUCESIÓN INTESTADA.

1. La sucesión intestada regular: noción y supuestos deertura de la sucesión intestada.
2. El sistema de la sucesión intestada.
3. Ordenes y reglas de la sucesión intestada regular.
4. El usufructo intestado a favor del cónyuge superviviente: concepto y régimen jurídico.
5. La sucesión intestada del causante impúber: régimen jurídico.

TEMA 14. LA LEGÍTIMA

1. La naturaleza jurídica de la legítima catalana.
2. La categoría de los legitimarios. La capacidad del legitimario: la desheredación y la indignidad sucesoria.
3. Formas de atribución de la legítima.
4. Protección de la legítima : régimen jurídico de la preterición y de los gravámenes sobre la legítima. La protección del contenido económico: la acción de suplemento de legítima y la inoficiosidad legitimaria.
5. Determinación de la legítima: la computación y la imputación legitimaria.
6. El pago de la legítima. Las acciones para la reclamación de la legítima.
7. Extinción de la legítima.

TEMA 15. ADQUISICIÓN DE LA HERENCIA. LA PROTECCIÓN DEL DERECHO A HEREDAR.

1. Aceptación de la herencia: concepto, clases y requisitos.
2. La repudiación de la herencia: concepto y régimen jurídico.
3. Efectos de la aceptación de la herencia en forma pura.
4. La aceptación a beneficio de inventario: régimen jurídico. La separación de patrimonios y liquidación de la herencia beneficiaria.
5. La protección de los acreedores y el beneficio de la separación de patrimonios.
6. La acción de petición de herencia: régimen.

TEMA 16. INSTITUCIÓN SIMULTANEA DE UNA PLURALIDAD DE HEREDEROS.

1. La comunidad hereditaria: concepto y régimen jurídico.
2. La partición hereditaria: concepto, naturaleza jurídica y procedimientos de partición.
3. La colación: concepto y régimen jurídico.
4. Las operaciones de partición.
5. Efectos de la partición
6. Ineficacia de las particiones.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

AAVV: Comentarios al Código Civil y Compliación. Forales. Tomos XXVII a XXX. Madrid. 1978-1990.

SALVADOR CODERCH: La compilación y su historia. Barcelona, 1985.

AAVV: Comentaris a les reformes del Dret Civil de Catalunya. Vol. I. Barcelona, 1987.

AAVV: Comentaris a l'Estatut de Autonomía de Catalunya. Barcelona, 1988.

PUIG FERRIOL – ROCA TRIAS: Institucions del Dret Civil de Catalunya. Valencia 1992-1994 (tres tomos).

MALUQUER DE MOTES: Dret Civil Català. Barcelona, 1993.

Sobre jurisprudencia se puede consultar:

AAVV: El derecho civil catalán en la jurisprudencia. Vol.I-1, II-1, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, y XI; los tomos VI al X comentarios de diferentes autores.

Las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya se pueden consultar en

La Llei de Catalunya i Balears (Barcelona, 1993), con comentarios de diferentes autores, en Jurisprudència del Tribunal Superior de Justícia de Catalunya, 1989-1992 (Barcelona, 1994) y en la Revista Tribunal de la Editorial Aranzadi.

Es imprescindible la legislación vigente referente a la materia de este programa.

Al inicio del curso el profesor responsable del mismo indicará las formas de evaluación.